

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**DINÁMICA PROMOCIONAL**  
**“LA QUINIELA DE LOS CAMPEONES”**

**1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN**

La presente dinámica promocional se denomina “LA QUINIELA DE LOS CAMPEONES”, en adelante la “Promoción” o la “Dinámica”. El objetivo de esta promoción es incentivar la adquisición de los productos participantes a través de una mecánica de registro de tickets de compra y la participación en una quiniela deportiva relacionada con partidos seleccionados de la Copa Mundial 2026.

Esta dinámica constituye un concurso promocional en la que, su primer etapa estará basada en habilidad, conocimiento y predicción deportiva, donde la acumulación de aciertos y la aplicación de criterios objetivos de desempate determinarán al o a los ganadores preliminares; y una segunda etapa, para la elección del ganador final a través de una tómbola.

**2. ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La organización, administración, operación, validación y ejecución de la Promoción estará a cargo de Lactalis Alimentos México, S. de R.L., en adelante la “Organizadora”, con domicilio en Poniente 134 número 740, Colonia Industrial Vallejo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02300, Ciudad de México.

Para dudas, aclaraciones o comentarios sobre la Promoción, los participantes podrán comunicarse a través de la página: [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com)

**3. COBERTURA GEOGRÁFICA**

La Promoción tendrá validez en todo el territorio nacional y será aplicable únicamente dentro de los Estados Unidos Mexicanos.

Podrán participar únicamente personas físicas mayores de 18 años, con capacidad legal para obligarse, que residan legalmente en México y cumplan con todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones.

**4. ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE,**

La Promoción será válida para compras realizadas en tiendas Sam’s Club ubicadas en la República Mexicana.

Para efectos de estos Términos y Condiciones, se entenderá por “Ticket Participante” el comprobante de compra emitido por Sam’s Club que cumpla con todos los requisitos establecidos en este documento.

**5. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN,**

La vigencia de la Promoción iniciará el 15 de mayo de 2026, y concluirá el 19 de julio de 2026, fecha programada para la etapa final de selección del ganador final.

**6. VIGENCIA DE COMPRA,**

Serán válidos únicamente los tickets de compra emitidos entre el 15 de mayo de 2026 y el 11 de junio de 2026, siempre que acrediten la compra de al menos dos Productos Participantes en Sam’s Club dentro de la República Mexicana.

No serán válidos tickets emitidos fuera de dicho periodo, aun cuando incluyan Productos Participantes.

La fecha de compra será verificada con base en la información contenida en el Ticket Participante y, en su caso, mediante los sistemas de validación que determine la Organizadora.

Durante ese periodo, los participantes podrán adquirir los Productos Participantes, registrar su Ticket Participante y participar en la quiniela, conforme a las fechas, fases, reglas y plazos establecidos por la Organizadora en estos Términos y Condiciones.

Para todos los efectos legales y operativos, se tomará como referencia la hora del centro de la República Mexicana.

## 7. VIGENCIA DE REGISTRO

Los participantes podrán registrar sus Tickets Participantes del 15 de mayo al 11 de junio de 2026, a través del sitio web: [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com)

El registro cerrará a las 23:59 horas del 11 de junio de 2026, hora del centro de México.

La Organizadora podrá establecer cierres parciales de registro y captura de pronósticos conforme al calendario de partidos, fases y etapas de la quiniela, en el entendido de que no podrán registrarse ni modificarse pronósticos de partidos que ya hayan iniciado o concluido.

## 8. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participarán en la Promoción únicamente los productos del siguiente listado oficial, comercializados en tiendas Sam's Club dentro de la República Mexicana:

- Queso Chihuahua Menonita Rancho Helva 1 kg
- Queso Manchego Rebanado Esmeralda 1 kg
- Queso Mozzarella Bonswiss 1.2 kg
- Queso Parmesano Rallado BOT 453 gr
- Queso Pizzero 3 Quesos Esmeralda 1.8 kg
- Queso Manchego Barra Esmeralda 1.5 kg
- Queso Singles Americano 864 gr
- Queso Parmesano Rallado BOT 2 kg
- Parmesano 453g
- Americano 864g
- Americano Red 864g
- Chihuahua Menina 1 Kg
- Manchego esmeralda 1 Kg
- Manchego esmeralda 1.5 Kg
- Pizzero esmeralda 1.8 Kg
- Mozzarella Bon Swiss 1.2kg

Para participar, el Ticket Participante debe acreditar la compra de dos productos participantes en una misma operación de compra realizada en Sam's Club durante la vigencia de la promoción.

La compra podrá realizarse con dos productos iguales o diferentes del listado anterior, siempre que ambos sean productos participantes. Solo las compras de productos participantes debidamente registradas y validadas conforme a la mecánica descrita en estos **Términos y Condiciones** otorgarán derecho a participar en la promoción.

La Organizadora podrá solicitar al participante el Ticket Participante original, imagen legible del ticket, número de operación, sucursal, fecha de compra, monto total y cualquier otro dato necesario para verificar la compra de Productos Participantes en Sam's Club.

No serán válidos los tickets que incluyan productos distintos a los señalados, salvo que también acrediten la compra mínima de dos Productos Participantes conforme a este apartado.

## 9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Promoción implica el conocimiento, comprensión y aceptación total de estos **Términos y Condiciones**.

Al participar, el usuario acepta sujetarse a las reglas, procedimientos, restricciones, criterios de validación, puntuación, desempate y decisiones operativas de la Organizadora.

El participante se compromete a proporcionar información veraz, completa, vigente y exacta al momento de su registro y durante toda su participación en la promoción.

Será responsabilidad exclusiva del participante verificar que los datos proporcionados sean correctos. Cualquier información falsa, incompleta, alterada, imprecisa o que impida su correcta identificación o contacto podrá dar lugar a la invalidación de su participación o, en su caso, a la revocación del premio.

## 10. PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar en la Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física.
- b) Ser mayor de 18 años al momento de participar.
- c) Residir legalmente en la República Mexicana.
- d) Contar con identificación oficial vigente.
- e) Realizar la compra de dos Productos Participantes durante la vigencia de compra.
- f) Contar con Ticket Participante válido.
- g) Registrar el Ticket Participante en la plataforma o medio señalado por la Organizadora.
- h) Proporcionar datos personales veraces y completos.
- i) Completar la quiniela correspondiente dentro de los plazos establecidos.
- j) Conservar el Ticket Participante original hasta la conclusión total de la Promoción y, en su caso, hasta la entrega del premio.

## 11. PERSONAS EXCLUIDAS

No podrán participar en la Promoción:

- a) Empleados, directivos, representantes, socios, accionistas, prestadores de servicios o colaboradores de la Organizadora.
- b) Empleados, directivos, representantes o colaboradores de agencias de publicidad, agencias digitales, proveedores tecnológicos, proveedores logísticos o cualquier tercero involucrado directamente en la operación de la Promoción.
- c) Personal de Sam's Club que tenga intervención directa en la Promoción, validación de tickets, operación comercial o cualquier actividad relacionada con la Dinámica.
- d) Familiares directos hasta segundo grado de las personas señaladas en los incisos anteriores.
- e) Personas menores de edad.
- f) Personas morales.
- g) Personas que participen mediante datos falsos, tickets alterados, tickets reutilizados, mecanismos automatizados, bots, registros masivos, simulaciones de compra o cualquier práctica contraria a la buena fe.

## 12. MECÁNICA GENERAL DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción, los interesados deberán realizar los siguientes pasos entre el 15 de mayo y el 15 de julio de 2026:

- a) Comprar dos Productos Participantes en Sam's Club dentro de la República Mexicana.
- b) Conservar el Ticket Participante original.
- c) Ingresar al sitio web, [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com).
- d) Registrar los datos solicitados por la plataforma.
- e) Subir una imagen clara, legible y completa del Ticket Participante.
- f) Capturar los datos del ticket requeridos, incluyendo fecha, sucursal, número de ticket, monto, productos adquiridos y demás información necesaria para su validación.
- g) Completar la quiniela correspondiente dentro de los plazos establecidos para cada etapa del Mundial.
- h) Guardar el comprobante, folio o confirmación de participación que emita la plataforma, en caso de generarse.

El simple registro del Ticket Participante no garantiza la calidad de ganador.

Para ser considerado ganador, será indispensable que el ticket sea validado, que la compra sea real, que los productos correspondan a Productos Participantes, que el participante haya completado correctamente su quiniela, que haya contestado la pregunta abierta de desempate y que cumpla con todos los presentes **Términos y Condiciones**.

### 13. PARTICIPACIONES POR TICKET

Cada Ticket Participante válido dará derecho a una participación en la Promoción.

No se permitirá registrar un mismo ticket más de una vez.

En caso de detectar registros duplicados, solo se tomará en cuenta el primer registro válido realizado en la plataforma, siempre que cumpla con los presentes Términos y Condiciones. La Organizadora podrá anular todos los registros relacionados con el ticket duplicado si detecta mala fe, manipulación, abuso o conducta fraudulenta.

Si un ticket contiene más de dos Productos Participantes, dicho ticket otorgará únicamente una participación.

Un participante podrá registrar más de un ticket durante la vigencia de la Promoción, siempre que cada ticket sea distinto, válido, corresponda a una compra real y cumpla con los requisitos establecidos en estos **Términos y Condiciones**.

### 14. REGISTRO MEDIANTE PLATAFORMA DIGITAL

La participación podrá realizarse mediante la plataforma digital que determine la Organizadora, la cual es:

[www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com)

La Organizadora podrá solicitar al participante, entre otros, los siguientes datos:

- a) Nombre completo.
- b) Correo electrónico.
- c) Teléfono celular.
- d) Fecha de nacimiento.
- e) Estado de residencia.
- f) Código postal.
- g) Fotografía del Ticket Participante.
- h) Folio o número de ticket.
- i) Fecha de compra.
- j) Sucursal de compra.
- k) Productos adquiridos.
- l) Quiniela registrada.
- m) Cualquier otro dato necesario para la operación y validación de la Promoción.

## 15. VALIDACION DE TICKETS

Todos los tickets registrados estarán sujetos a un proceso de validación por parte de la Organizadora, ya sea directamente o mediante terceros autorizados. Dicho proceso podrá incluir, entre otros aspectos:

- Revisión de legibilidad del ticket.
- Verificación de la fecha de compra.
- Confirmación de la sucursal o canal de compra.
- Verificación de productos participantes adquiridos.
- Validación del monto de compra.
- Detección de duplicidad del ticket.
- Validación con Sam's Club o sistemas correspondientes.
- Confirmación de que la compra corresponde a una operación real.
- Revisión humana o tecnológica de la evidencia de compra.

Los tickets podrán ser analizados mediante herramientas tecnológicas de validación automatizada, reconocimiento de imágenes, verificación digital, cruces de información y revisión manual.

Para ser declarado ganador, el participante deberá contar con un ticket válido y una compra real confirmada.

## 16. TICKETS INVÁLIDOS

Se considerarán inválidos, de manera enunciativa pero no limitativa, los tickets que presenten alguna de las siguientes características:

- Que no incluyan dos Productos Participantes.
- Sean de compras realizadas fuera de la vigencia de la Promoción.
- Resulten ilegibles, incompletos, borrosos, alterados, rotos o manipulados.
- Presenten tachaduras, enmendaduras, modificaciones o inconsistencias.
- Hayan sido registrados previamente.
- Corresponden a devoluciones, cancelaciones, compras anuladas o transacciones inconclusas.
- No puedan ser validados con Sam's Club o sistemas correspondientes.
- No permitan identificar claramente los productos adquiridos.
- Sean falsos, simulados o generados fraudulentamente.
- No sean exhibidos en original cuando la Organizadora lo solicite.
- Presenten sellos de devolución o cancelación.
- Contengan productos no incluidos en el listado oficial de Productos Participantes, salvo que también acrediten la compra mínima de dos Productos Participantes.

## 17. MECÁNICA DE LA QUINIELA:

La quiniela consiste en que los participantes pronostiquen los resultados de partidos seleccionados de la Copa Mundial 2026, conforme a los formularios, calendarios, fases, reglas y plazos definidos por la Organizadora.

La Organizadora podrá determinar si la quiniela abarca:

- Fase de grupos
- Ronda de 32

- Octavos de final
- Cuartos de final
- Semifinales
- Partido por el tercer lugar
- Final
- Combinaciones de las fases anteriores

El registro o modificación de pronósticos no será posible una vez iniciado el primer partido de la etapa correspondiente. Los pronósticos enviados quedarán registrados y no podrán ser modificados.

#### **18. CALENDARIO DEPORTIVO DE REFERENCIA**

La Promoción está vinculada al desarrollo de la Copa Mundial 2026, iniciando el 11 de junio de 2026 y concluyendo con la final el 19 de julio de 2026. Ante cambios en fechas, horarios, sedes o partidos, la Organizadora podrá ajustar la mecánica de la quiniela y publicarlo en su página web.

#### **19. LA PRESENTE PROMOCIÓN SE LLEVARÁ A CABO BAJO LA SIGUIENTE DINÁMICA:**

##### **Compra de Productos Participantes**

Durante el periodo de vigencia de la Promoción, los interesados deberán adquirir en una sola transacción dos Productos Participantes en cualquier tienda Sam's Club de la República Mexicana.

##### **1. Registro del Ticket Participante**

Tras realizar la compra, el participante deberá acceder a la página [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com) registrar sus datos y cargar una imagen nítida, completa y legible del Ticket Participante.

##### **2. Primera quiniela**

Una vez registrado el Ticket Participante, el usuario deberá completar la quiniela correspondiente a la primera fase de la Copa Mundial 2026, conforme al calendario y partidos definidos por la Organizadora. La fase de grupos del Mundial 2026 se llevará a cabo del 11 al 27 de junio de 2026. El participante deberá ingresar sus pronósticos dentro del plazo establecido por la Organizadora. Una vez cerrado el periodo de captura, no será posible modificar los pronósticos registrados. Será considerado Ganador Preliminar aquel participante que obtenga el mayor número de aciertos en la primera quiniela.

##### **3. Segunda quiniela de desempate**

En caso de empate entre dos o más participantes con el mayor número de aciertos en la primera quiniela, se realizará una segunda quiniela de desempate, correspondiente a los partidos de la siguiente fase que determine la Organizadora. Para este propósito, podrá utilizarse la Ronda de 32, que comprende 16 partidos y está programada del 28 de junio al 3 de julio de 2026. El participante empatado que logre el mayor número de aciertos en esta segunda quiniela será considerado Ganador Preliminar.

##### **4. Tercera quiniela de desempate**

Si el empate persiste tras la segunda quiniela, se llevará a cabo una tercera quiniela de desempate, correspondiente a la siguiente fase del torneo que determine la Organizadora. Para este fin, podrá utilizarse la fase de octavos de final, que incluye 8 partidos y se celebrará del 4 al 7 de julio de 2026. El participante empatado que obtenga el mayor número de aciertos en esta tercera quiniela será considerado Ganador Preliminar.

## 20. DETERMINACIÓN PRELIMINAR DEL GANADOR:

El Ganador Preliminar estará sujeto a los siguientes procesos de validación y revisión:

- Validación del Ticket Participante.
- Verificación de identidad.
- Comprobación de mayoría de edad.
- Confirmación de residencia en México.
- Revisión de datos personales.
- Verificación del cumplimiento de la mecánica de la promoción.
- Comprobación de inexistencia de fraude, duplicidad o manipulación.
- Presentación de la documentación requerida.
- Aceptación y firma de la documentación de entrega del premio.
- En caso de fallas técnicas, interrupciones de servicio, errores de conexión, capturas incompletas o registros no concluidos por causas atribuibles al participante, la Organizadora no será responsable por la pérdida de la participación. Asimismo, el Ganador Preliminar estará sujeto a validación del ticket participante, validación de identidad, mayoría de edad, residencia en México, revisión de datos personales, cumplimiento de la dinámica, inexistencia de fraude, duplicidad o manipulación, presentación de documentos requeridos y aceptación y firma de documentación de entrega del premio.

## 21. ETAPA FINAL Y SELECCIÓN DEL GANADOR.

Posterior a la conclusión de la etapa de ganador preliminar, los participantes que obtengan los mejores resultados en la quiniela avanzarán a una etapa final, en la cual la determinación del ganador deberá llevarse a cabo mediante una tómbola.

Para la realización de dicha etapa final, la Organizadora deberá contar con todos los permisos, autorizaciones, avisos, registros y demás actos regulatorios que resulten aplicables conforme a la Ley Federal de Juegos y Sorteos, su Reglamento y demás normatividad vigente, incluyendo, en su caso, las autorizaciones correspondientes emitidas por la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, cualquier modificación a la mecánica, publicidad, premio, vigencia, criterios de participación, criterios de desempate o forma de selección de ganadores deberá ser previamente evaluada desde una perspectiva regulatoria y reflejada, en su caso, en los términos y condiciones correspondientes.

## 22. PREMIO

El premio consiste en un vehículo automotor nuevo, con valor comercial total máximo de \$500,000.00 M.N. (quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), IVA incluido, monto dentro del cual quedarán comprendidos todos los conceptos asociados a la entrega inicial del premio, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: vehículo, impuestos aplicables, retenciones fiscales, alta vehicular, placas, tenencia o refrendo inicial, seguro inicial, derechos, gastos administrativos y demás conceptos necesarios para la entrega material y jurídica del vehículo al participante ganador.

Las características específicas del vehículo, incluyendo marca, modelo, versión, color y demás especificaciones aplicables, serán publicadas por la Organizadora en la página web oficial [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com), en cumplimiento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, su Reglamento, la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás disposiciones legales, administrativas y regulatorias aplicables.

La Organizadora será responsable de realizar, en su caso, el cálculo, retención, absorción y entero de las contribuciones fiscales que resulten aplicables conforme a la legislación vigente derivado de la entrega del premio, sin que el participante ganador deba realizar pago adicional alguno para recibir el vehículo.

El premio estará sujeto a disponibilidad de inventario, agencia automotriz, tiempos de entrega y condiciones comerciales vigentes al momento de su asignación y entrega. Asimismo, la entrega, asignación y formalización del premio quedarán sujetas al cumplimiento de las autorizaciones, permisos, avisos y requisitos que resulten aplicables conforme a la normatividad vigente y, en su caso, a las determinaciones emitidas por la Secretaría de Gobernación.

El premio no será canjeable por dinero en efectivo, bienes distintos, créditos, descuentos, monederos electrónicos ni cualquier otra contraprestación. El premio será personal e intransferible y únicamente podrá ser entregado al participante que resulte ganador conforme a la mecánica autorizada y validada conforme a la normatividad aplicable.

### **23. DOCUMENTOS PARA RECLAMAR EL PREMIO**

El Ganador Preliminar deberá presentar, como mínimo, los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente
- CURP
- RFC
- Constancia de situación fiscal actualizada
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses
- Ticket Participante original
- Captura, folio o constancia de registro en la plataforma
- Datos de contacto actualizados
- Cualquier documentación adicional necesaria para la entrega, facturación, alta o formalización del premio

La falta de presentación de cualquiera de estos documentos podrá dar lugar a la descalificación del Ganador Preliminar.

### **26. NOTIFICACIÓN AL GANADOR PRELIMINAR**

La Organizadora notificará al Ganador Preliminar mediante correo electrónico, llamada telefónica, mensaje SMS, WhatsApp o cualquier otro medio de contacto proporcionado durante el registro. Realizará hasta tres intentos de contacto dentro de los dos días hábiles siguientes a la determinación del Ganador Preliminar. El Ganador Preliminar contará con un plazo máximo de dos días hábiles a partir del primer intento de contacto para responder la notificación y proporcionar la documentación requerida. Si no responde, no puede ser localizado, proporciona información falsa, no exhibe el ticket original o incumple los Términos y Condiciones, será descalificado y la Organizadora procederá conforme al mecanismo de sustitución.

### **27. SUSTITUCIÓN DEL GANADOR**

En caso de descalificación del Ganador Preliminar, no se realizará sorteo ni selección aleatoria. La sustitución se hará a favor del participante que ocupe la siguiente posición en el ranking general, criterios de desempate, validación del ticket, cumplimiento de requisitos de elegibilidad, presentación de documentación y ausencia de irregularidades. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario hasta determinar a un ganador válido.

### **28. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

Serán causales de descalificación:

- Registrar tickets falsos, alterados, duplicados, ilegibles o inválidos
- Registrar tickets que no correspondan a compras reales
- Registrar tickets fuera de vigencia
- No conservar el ticket original
- Proporcionar datos falsos, incompletos o inexactos
- Usar bots, scripts, automatizaciones o mecanismos masivos de registro
- Manipular o intentar manipular la plataforma
- Participar con varias identidades
- Usar documentos de terceros
- No acreditar mayoría de edad
- No responder la notificación de ganador dentro del plazo
- No presentar la documentación solicitada
- Incumplir cualquier disposición de los Términos y Condiciones
- Realizar conductas contrarias a la buena fe, uso normal de la Promoción o legislación aplicable
- Ser identificado como participante dedicado a la manipulación de promociones, uso abusivo de mecánicas promocionales, fraude o alteración de sistemas
- Intentar vulnerar los sistemas tecnológicos de la Promoción
- Omitir la respuesta a la pregunta abierta de desempate cuando sea requerida
- Presentar respuestas ofensivas, discriminatorias, violentas, ilegales, contrarias a la moral, buenas costumbres o imagen de la Promoción

## 29. FRAUDE O MANIPULACIÓN

La Organizadora se reserva el derecho de investigar cualquier conducta sospechosa, incluyendo registros inusuales, acumulación irregular de tickets, patrones automatizados, manipulación de imágenes, inconsistencias en datos personales, compras simuladas, tickets reciclados o cualquier indicio de fraude. En caso de detectar irregularidades, podrá cancelar la participación sin responsabilidad. Intentos de vulnerar los sistemas podrán dar lugar a descalificación inmediata y acciones legales.

## 30. AUDITORÍAS

La Organizadora podrá realizar auditorías periódicas durante la vigencia de la Promoción y después de la determinación del Ganador Preliminar, para verificar autenticidad de participaciones, validez de tickets y cumplimiento de los Términos y Condiciones. Si se detecta irregularidad posterior a la determinación del ganador, podrá revocar el premio y reasignarlo conforme al ranking.

## 31. USO DE IMAGEN

El ganador autoriza a la Organizadora, sin costo adicional, a utilizar su nombre, imagen, voz, fotografía, testimonio, entidad federativa y material audiovisual relacionado con la entrega del premio, exclusivamente para fines de difusión, comunicación institucional, mercadotecnia y comprobación de entrega. Esta autorización no implica obligación de pago adicional. El ganador se compromete a colaborar razonablemente para la elaboración de material fotográfico, audiovisual o testimonial, siempre que no implique gastos no asumidos por la Organizadora ni afecte desproporcionadamente sus derechos.

### **32. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La Organizadora será responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por los participantes, conforme a la legislación aplicable. Al participar, el usuario reconoce que se le ha puesto a disposición el aviso de privacidad, disponible en [www.lactalismundialista.com](http://www.lactalismundialista.com)

Los datos personales que podrán recabarse incluyen: nombre completo, número telefónico, correo electrónico, fecha de nacimiento, estado de residencia, código postal, información contenida en tickets de compra, imágenes de tickets o evidencias de compra, información relacionada con la quiniela, respuesta a la pregunta abierta de desempate, y en caso de resultar ganador, identificación oficial, CURP, RFC, constancia de situación fiscal, comprobante de domicilio y demás documentos necesarios para la entrega del premio. Los datos personales serán utilizados para gestionar el registro y participación, validar compras y tickets, administrar la quiniela, calcular puntuaciones, integrar el ranking, aplicar criterios de desempate, evaluar la respuesta abierta, determinar y contactar al ganador, gestionar la entrega del premio, cumplir obligaciones legales, fiscales, administrativas y promocionales, documentar la entrega, y atender aclaraciones o reclamaciones. Para la correcta ejecución, la Organizadora podrá apoyarse en proveedores tecnológicos, plataformas digitales, agencias de promoción, servicios de validación, proveedores logísticos y terceros prestadores de servicios.

### **33. FALLAS TÉCNICAS**

La Organizadora no será responsable por fallas de internet, errores de captura, interrupciones de servicio, saturación de la plataforma, problemas con equipos del participante, errores de conexión, cortes de energía, incompatibilidad de dispositivos, fallas de servidores, sitios web, redes sociales o cualquier circunstancia técnica ajena que impida el registro oportuno de una participación. No obstante, podrá adoptar medidas razonables para preservar la integridad de la Promoción.

### **34. PARTIDOS SUSPENDIDOS, CANCELADOS O REPROGRAMADOS**

Si uno o más partidos incluidos en la quiniela son suspendidos, cancelados, reprogramados o modificados por causas ajenas a la Organizadora, se atenderá al resultado oficial publicado por la autoridad deportiva correspondiente. Si un partido no se celebra o no genera resultado oficial dentro del plazo necesario, podrá excluirse de la promoción sin responsabilidad. La Organizadora podrá modificar el calendario operativo de la quiniela ante cambios oficiales.

### **35. MODIFICACIONES A LA PROMOCIÓN**

La Organizadora podrá modificar los Términos y Condiciones por causa justificada, caso fortuito, fuerza mayor, cambios en el calendario deportivo, modificaciones oficiales del organizador del evento deportivo, suspensión de partidos, reprogramaciones, cancelaciones, ajustes operativos, errores técnicos o cualquier circunstancia que afecte el desarrollo normal de la Promoción. Las modificaciones serán comunicadas por medios oficiales.

### **36. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad de la Organizadora se limita a la administración de la Promoción y entrega del premio al ganador que cumpla con los Términos y Condiciones. No será responsable por el uso posterior del vehículo, daños, accidentes, multas, infracciones o responsabilidades derivadas del uso, pérdida de documentos, imposibilidad de entrega por causas atribuibles al ganador, información falsa, fallas imputables a terceros, retrasos de agencias, cambios de disponibilidad, ni gastos adicionales no incluidos en el premio. A partir de la entrega material del vehículo, el ganador asume plena responsabilidad sobre su uso, conservación, manejo, mantenimiento y cumplimiento de obligaciones.

#### **37. GARANTÍAS DEL PREMIO**

La Organizadora no otorga garantías adicionales respecto del vehículo, distintas a las otorgadas por el fabricante, distribuidor o agencia automotriz. Cualquier situación relacionada con garantía mecánica, defectos de fabricación, servicios, mantenimiento, refacciones, pólizas o condiciones comerciales del vehículo deberá sujetarse a las políticas del fabricante o distribuidor autorizado.

#### **38. RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE RECIBIR EL PREMIO**

La Organizadora no será responsable si el ganador no puede recibir o utilizar el premio por causas ajenas, incluyendo caso fortuito, fuerza mayor, imposibilidad documental, falta de respuesta, negativa de recepción o incumplimiento de requisitos. Si el ganador renuncia voluntariamente, no cumple con los requisitos o no puede recibirlo dentro del plazo, perderá todos los derechos sobre el mismo. El premio podrá reasignarse al siguiente participante conforme al ranking y criterios de desempate.

#### **39. DECLARACIÓN DE PROMOCIÓN DESIERTA**

Si ningún participante cumple con los requisitos para ser declarado ganador, o si todos los elegibles resultan descalificados, la Organizadora podrá declarar desierta la Promoción respecto del premio, dejando constancia documentada de las razones.

#### **40. NATURALEZA DE LA DINÁMICA**

La Promoción está diseñada en una primera etapa como un concurso promocional de habilidad, conocimiento y predicción deportiva, donde la determinación del ganador depende exclusivamente de la compra válida de Productos Participantes, registro correcto del Ticket Participante, participación en la quiniela, puntuación obtenida, validación documental y aplicación de criterios objetivos de desempate. Y una segunda etapa final de selección de ganador mediante tómbola, sujeta al cumplimiento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, su Reglamento y demás autorizaciones aplicables.

#### **41. LEGISLACIÓN APLICABLE**

Para la interpretación y cumplimiento de los Términos y Condiciones, serán aplicables las leyes federales de los Estados Unidos Mexicanos. La Promoción se regirá por las disposiciones legales en materia comercial, protección al consumidor, protección de datos personales, promociones y demás normativa aplicable, así como en su etapa final por la NOM-028-SCFI-2007.

#### **42. JURISDICCIÓN**

Cualquier controversia relacionada con la interpretación, cumplimiento o ejecución de los Términos y Condiciones será sometida a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando los participantes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

#### **43. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Cualquier situación no prevista en los Términos y Condiciones será resuelta por la Organizadora conforme a los principios de buena fe, equidad, transparencia, legalidad, finalidad de la promoción y respeto a los derechos de los participantes. Las decisiones de la Organizadora serán definitivas para efectos operativos, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los participantes conforme a la legislación